

# "LA PATRIA"

CONCEPCION. 7 DE SEPTIEMBRE DE 1931.

## CONFIANZA

La opinión pública sigue con intensa preocupación la marcha de los acontecimientos a que ha dado origen la condenable e insólita insubordinación de las tripulaciones de nuestra Armada. Es natural, por supuesto, esta preocupación, desde que los hechos ocurridos no revisten el simple carácter de un motín aislado, hijo de una perturbación del momento, sino que han constituido un atentado de vasta organización y de finalidades estudiadas, que, hiriendo la esencia institucional de la Marina, o sea la obediencia y el respeto jerárquico, ha perseguido inequívocamente propósitos de criminal subversión del orden político y constitucional del país.

Decir esto es demostrar los fuertes motivos que ha tenido la opinión para mantenerse en expectativa y preocupada, pero serena, en frente de los trascendentales sucesos que, desde hace seis días, se vienen desarrollando en la República.

El ánimo de nuestros conciudadanos reposa tranquilo y confiado, ante las severas providencias y ante la superior energía que ha demostrado el Supremo Gobierno, con el fin de sofocar la sediciosa actitud de las tripulaciones de los barcos de la Armada, cuya extensión queda hoy circunscrita sólo a una parte de los núcleos a flote en Coquimbo.

Y descansan también tranquilos nuestros conciudadanos, pues la unidad de criterio y de acción entre el Gobierno y las fuerzas terrestres y aéreas de tierra y mar, es estrecha y es perfecta, a tal extremo que en aquél y en éstas no hay sino un sólo pensamiento y una sola voluntad: restablecer pronto, por todos los medios, el orden y la disciplina en los barcos rebeldes, hasta obtener un total sometimiento de los tripulantes, "por la razón o la fuerza", según el viejo lema de los escudos patrios.

Ejército, carabineros y aviación han demostrado poseer en estos momentos un concepto tan claro y tan cumplido de sus deberes superiores para con la Patria y para con el Gobierno constitucional, que resguarda los fueros e intereses de ella, que honra a esas ramas de nuestra fuerza armada, y hace a los chilenos enorgullecerse del desempeño patriótico y lleno de sacrificios de jefes, oficiales y soldados. Ninguno de los componentes integrantes de estas organizaciones armadas, ha vacilado en llenar con seriedad, con decisión y con ejemplar disciplina las duras exigencias del deber, que en el presente caso se confunde con la salvación misma de la República.

Se explica, entonces, sobradamente, la general confianza que domina en todos los círculos de la opinión pública y en todas las actividades en que se manifiesta en Chile el esfuerzo fecundo del capital y del trabajo, así sean de chilenos o extranjeros. De no haber tan fundados motivos para esperar que, en esta ruda y penosa contienda, saldrá airoso y triunfante la causa del orden y de la salvación nacional, no se vería al través del territorio el tranquilo desenvolvimiento del esfuerzo laborioso de todos.

Hay un Gobierno fuerte, consciente de sus altos deberes y responsabilidades ante el país y ante la historia. Su inspiración única es devolver a la República, aunque sea a costa de dolores y de tributos de vida inevitables, el pleno dominio del derecho y de la disciplina en todas sus fuerzas armadas. Vela por el cumplimiento de una obligación sagrada y fatal, que la Constitución, la ley y la tradición imponen a nuestro Gobierno, bajo pena de que, de no satisfacerse, se habría reo de grave culpa y mereciera el anatema de incapaz y de deslealtad a la aspiración nacional, que sólo quiere orden y respeto en todos y por todos para no detener la labor común que edifica el progreso de Chile. En consecuencia, es sólido el cimiento de la confianza general.

Los últimos hechos ocurridos ayer tarde en Coquimbo, acercan ya al sometimiento total de las fuerzas sublevadas, a la autoridad del Gobierno, que, agotados los medios persuasivos y de prudencia para con los amotinados, ha debido proceder con todo el rigor de la fuerza, ya que la prolongación indefinida del estado de subversión, siquiera fuese parcial, agravaría el enorme daño, que la condenable revuelta de las tripulaciones ha producido en el extranjero al crédito, buen nombre y cultura del país.

Ojalá que la confianza pública en que el Supremo Gobierno y las fuerzas armadas de tierra y de aire han desarrollado su amargo y valeroso resguardo de tan supremos intereses, tenga hoy la definitiva satisfacción de sus anhelos y que el sometimiento de los sediciosos se logre plenamente, lo que redundará en beneficio de los propios violadores de la disciplina, entre los cuales se cuentan muchos que sólo resisten, sin duda, por las amenazas de caudillos torpes, que obedecen a su vez a consejos y estímulos de inconfesable procedencia.

## Desde New York

### La loba romana y las cabras de la India

(Especial para "LA PATRIA")

Otra vez los animales van a tener una parte importantísima en el destino de los hombres. Desde el día en que una loba amamantó a un par de criaturas que debían fundar el colosal imperio romano hasta hoy en que Inglaterra se bate en retirada en muchos campos de su pasada grandeza, los animales no han dejado de intervenir en la historia de las naciones, y éstas han adoptado a los animales como expresión de su personalidad colocándolos en los cuarteles de sus escudos nacionales.

En la heráldica de las naciones figuran águilas, leones, gallos, caballos, bueyes, llamas, serpiente, corderos, unicornios y osos. Unicamente las manas y familiares cabras se habían quedado fuera de tal honor triscando por campos y rocales. De la India les viene la rehabilitación e indirectamente se la deben a Inglaterra.

hatma Gandhi que ha arrostrado el poder omnipotente de Inglaterra y ha suscitado ejércitos de patriotas entre los hindúes y mahometanos que piden la independencia y libertad de su patria sojuzgada por las garras del leopardo inglés.

El gobierno inglés ha invitado al antiguo presidiario Mahatma Gandhi para que vaya a Londres y discuta los términos de la voluntad de la India con lo más eminente y representativo que la Gran Bretaña puede reunir en torno a la Mesa Redonda. Y el asceta ha aceptado la invitación e irá a Londres, no como un santo o un político, según ha manifestado, sino como un reformador. Mientras los otros representantes de la India viajarán con todas las comodidades de los grandes señores, el hombre que representa la libertad de la India lo hará en tercera clase, durmiendo en el suelo y cubriéndose sus descarnados huesos con un manto de lino blanco, como los antiguos sacerdotes druidas.

Con el irán dos cabras, felices cabras de Cachemira, que serán manjar y bebida de su cuerpo transido a fuerza de mortificaciones y pobreza. Porque Gandhi no quiere alterar por todo el esplendor de Inglaterra ni sus costumbres frugalísimas ni su nudismo primitivo, y por esto necesita llevar consigo esas dos cabras que ya han adquirido un alto valor simbólico a los ojos de los nacionalistas hindúes. Al llegar a Londres, Gandhi se propone cargarle las cabras de todo lo que ocurre en la India a Inglaterra, y los políticos británicos ya saben como habla y lo que significa el silencio del anciano que ha desafiado varias veces su poder. Cumpliendo el mandato

## Elegía Gloriosa

Cuatro Muertos.

Están dormidos bajo el alto techo de nuestra Catedral, donde se hizo la apoteosis de Salas, entre las macizas columnas que temblaron tantas veces bajo el peso de los panegíricos y ante las elegías que allí se han pronunciado por los más grandes hombres de esta tierra propicia al sacrificio.

Son muchachos de veinte años. Todavía está su carne fresca de la iniciación de una primavera. Les tapó los ojos un ala de la gloria y el sueño vino a sus ojos cuando más apegados estaban a la túnica blanca de la lealtad. ¿De dónde vinieron? De allí donde nació la fuerza de nuestra raza, del campo abierto, incontaminado por la gangrena del siglo. Tenían de la patria el concepto puro y metafísico, sin retorcimientos retóricos, sin pretensiones sociales, sin oropel y sin adornos. La palabra hueca del matoide intelectual no le había hecho vacilar el paso hacia la comprensión de la muerte por el deber. El deber sólo es duro para los cobardes.

Bien dormidos están, para ejemplo de una juventud, para gloria de sus humildes destinos, crecidos de repente, para consuelo nuestro que todavía podemos decir: "Aun quedan hombres que saben morir por el Deber y la Patria".

El Corneta Silencioso.

Le vimos pasar, en la alta noche, en la hora de la llegada. Detrás de él marchaba el regimiento, como persiguiendo el eco de su clarín sonoro. Era pequeño. Sobre su corcel parecía una miniatura de Tamara, hecha por hombres que conocieron la dominación y la gloria.

Pero se irguió bruscamente, en la ladera que besa el mar, entre la maraña de los árboles y se asomó, con su pequeña cabeza, por encima de las nubes para recibir el beso de la inmortalidad. Bastó el acero menudo, lanzado por hombres que predicaban la fraternidad y no la conocen. El corneta diminuto debe seguir tocando su corneta de bronce bien brufido, más allá de las constelaciones, pequeñas, ante el arroyo de su alma.

Duerme al lado de los 4 muertos. Son 5. Les cubre la bandera, lavada, purificada por esta sangre del pueblo, derramada por el pueblo.

¡Que nunca dejemos de oír tu clarín, corneta del regimiento, para no olvidarnos de esta terrible lección de haber sido mucho más niños que tú!

L A Z A R O .

## Notas Internacionales

### Investinaciones Cientificas

La prensa mundial nos viene llena de esfuerzos, realizados en todas partes, para fortalecer los acervos nacionales mediante investigaciones relacionadas estrechamente con las necesidades de cada país.

En una universidad de Centro América, que se nos figura — por estar donde está — atrasada en cien años, los médicos de la Escuela de Medicina realizan en estos instantes numerosos experimentos para probar las virtudes medicinales de las hierbas tradicionalmente tenidas como curativas en aquel país. Van a obtener, seguramente, hermosos resultados; a enriquecer la farmacopea universal; a poner muy alto el nombre de un centro docente que no se limita a copiar las cosas que otros están haciendo, sino que quiere abrir nuevos senderos.

En la Universidad de Buenos Aires se están realizando numerosas investigaciones de primera mano sobre el folklore popular en sus distintas manifestaciones: canto del pueblo, aforismos y sentencias, poesía humilde, aforística medicinal, etc. Están en plena realización, en la misma Universidad, serios ensayos sobre el lenguaje plebeyo de la nación, con vistas al léxico, a la fonética y a las manifestaciones psicológicas de aquel pueblo.

En ciertas ramas de la Universidad de la Paz está trabajando investigativamente sobre los indígenas, tanto en la parte fisiológica y de medidas del cuerpo de los hombres de las razas aymarás y quechua, como respecto a sus manifestaciones psicológicas.

El espíritu de investigación y de novedad traspasa los límites propios de la Universidad, para prender en otras zonas, usualmente ya interesadas en las cosas del espíritu. En Copenhague, por ejemplo, se ha hecho muy popular el estudio, investigativo de la supremacía de la carne o de los vegetales en la robustez y vitalidad del cuerpo. Los vegetarianos aseguran que su sistema es el que presta la mayor solidez física, porque las carnes y sus tóxicas enve-

de sus hermanos. Gandhi, durante las conferencias del Imperio, les metió las cabras en su propio corral amenazando con la reanudación de aquella gravísima desobediencia civil que empezó haciendo sal y puede acabar haciendo trizas las fuerzas opresoras del imperialismo inglés.

Y si las cosas salen bien algún día en el futuro escudo de la India libertad figurarán las dos cabras mamberinas que amamantaron en sus horas de lucha al hombre que se presentó descalzo y medio desnudo ante el rey de Inglaterra pidiendo libertad. —Marcel Rössel.— Hotel Ansonia, Nueva York, agosto 1931.

## El poder del ahorro en los Estados Unidos

(De los servicios especiales de LA PATRIA).

Dos hechos caracterizan la prosperidad americana de hoy día. Los Estados Unidos poseen para ellos solos casi tanto oro como el resto del mundo, y el año último, la capacidad del ahorro del pueblo americano alcanzó en el curso del cambio, aproximadamente, 180 billones de francos, o sea más de veinte veces el total de todos los capitales emitidos durante el mismo tiempo sobre el mercado francés. Las sociedades industriales americanas han absorbido una centena de billones, cuando que la industria francesa, en el mismo tiempo, no recibe siete billones del ahorro nacional.

Este año, por primera vez después de la guerra, los Estados Unidos han comenzado a exportar el oro en algunos países. Los americanos se felicitan de ello. He aquí lo que desde hace ya mucho tiempo los americanos nueva del oro llegara a ser posible. Ellos ven en esto una de las condiciones esenciales del restablecimiento económico de los países extranjeros de los cuales depende la prosperidad americana. El crecimiento de los stocks de oro en estos países va a desarrollar la base del poder de compra, de los clientes extranjeros. Ello contribuirá también a la estabilización monetaria del mundo entero, y, al mismo tiempo, estimulará la recuperación de la industria y el comercio en Europa, lo que no puede sino ser ventajoso para los Estados Unidos.

En cuanto, al crecimiento del ahorro, representa un fenómeno cuyos efectos no podría faltar de hacerse sentir cada día con ventajosa. Con la celebración perfecta entre la mano de obra y del patronato, que es uno de los factores que contribuyen más al prodigioso impulso industrial que se constata en los Estados Unidos desde hace algunos años. En efecto, no es necesario perder de vista que esta organización racional de la producción, de la cual los americanos están justamente orgullosos, exige capitales considerables. Para encontrarlos, los industriales recurren a todos los medios posibles. En particular, ellos distribuyen una parte de sus beneficios bajo la forma de acciones

o en el taller, porque gracias a este recobro de fuerzas, se puede reemprender la labor y dar ésta mejor rendimiento.

He experimentado por mí mismo que el trabajo intelectual del primer trimestre subsiguiente a las vacaciones vale más de dos veces más, en cantidad y calidad, que el del trimestre anterior a ellas.

Los beneficios morales de

Los beneficios morales de

## VACACIONES

(De los servicios especiales de LA PATRIA).

PARIS, agosto de 1931.

El desarrollo y generalización de las vacaciones constituyen un verdadero progreso en la actual organización del trabajo.

Todos recordamos aquellos tiempos en que los hombres de negocios apenas si se tomaban quince días de descanso y a quienes habría parecido inaudito que un simple artesano pidiera otros tantos de vacaciones. Hoy hemos cambiado mucho en este punto.

Nada más beneficioso, física, económica y moralmente que la suspensión anual del trabajo por algunas semanas, si se utiliza esta causa, para la refacción del organismo agotado. Físicamente no hay necesidad de insistir: el mar, el sol, el aire libre, etc., parece que nos convidan a ello.

Económicamente, no son menos ventajosas las vacaciones. Todas las informaciones encaminadas a mejorar el rendimiento del trabajo tienden a las mismas conclusiones. Para no recargar nuestro organismo, agotando prematuramente la facultad de producción, el descanso semanal se hace necesario y esta necesidad no es menor una vez al año, por un espacio de tiempo más, o menos largo, según la profesión. El material humano, como otro cualquiera, debe ser desmontado y remontado periódicamente. Es una condición indispensable para mantener y prolongar su funcionamiento. El tiempo en que uno se repone, no es ciertamente tiempo perdido, sino tanto o más útil que el pasado en el des-

El espíritu de investigación y de novedad traspasa los límites propios de la Universidad, para prender en otras zonas, usualmente ya interesadas en las cosas del espíritu. En Copenhague, por ejemplo, se ha hecho muy popular el estudio, investigativo de la supremacía de la carne o de los vegetales en la robustez y vitalidad del cuerpo. Los vegetarianos aseguran que su sistema es el que presta la mayor solidez física, porque las carnes y sus tóxicas enve-

de sus hermanos. Gandhi, durante las conferencias del Imperio, les metió las cabras en su propio corral amenazando con la reanudación de aquella gravísima desobediencia civil que empezó haciendo sal y puede acabar haciendo trizas las fuerzas opresoras del imperialismo inglés.

Y si las cosas salen bien algún día en el futuro escudo de la India libertad figurarán las dos cabras mamberinas que amamantaron en sus horas de lucha al hombre que se presentó descalzo y medio desnudo ante el rey de Inglaterra pidiendo libertad. —Marcel Rössel.— Hotel Ansonia, Nueva York, agosto 1931.

las vacaciones no son menos apreciadas. Cualquiera que sea nuestra ocupación, vivimos encerrados en nuestra célula social, en nuestra jaula de ardilla, donde nuestra actividad da vueltas sobre sí misma, con los mismos horizontes. Las vacaciones nos permiten extenderlos, renovarlos y entrever el resto del mundo.

El ciudadano que descubre la campaña y la labor pacífica y tenaz del campesino, se pone a considerar el papel económico y social de la agricultura, por modo muy distinto del que lo hacía en sus discursos y conversaciones sobre la lucha de clases.

El carnaval romano invertía los papeles y lugares entre amos y servidores. Las vacaciones hacen más y mejor; nos dispensan por algunas semanas de las trabas que nos estrechan; nos sitúan con igualdad en el plano de hombres libres, y nos hacen medir mejor nuestra dignidad. Toda nuestra vida habitual se ennoblecce y las perspectivas que se presentan a nuestras miradas nos recrean y estimulan para nuevos esfuerzos, a fin de mejorar nuestra situación y nuestro porvenir.

Para el adulto, como, para el niño, el período de vacaciones enriquece nuestra personalidad desde todos los puntos de vista.

Así, pues, fomentemos en todas las clases y condiciones sociales el estímulo de las vacaciones: disfrutémoslas abundantemente; y al volver de la montaña o de la playa nos sentiremos como renovados y con nuevos y poderosos alientos, que no sentirán aquellos que por la índole de su trabajo, o por otras causas, no hayan podido abandonar por unos meses, semanas, o siquiera días, la oficina, el despacho, la fábrica o el taller.

Paul CHAUMET.

**PILDORAS TANLAC**

Las Píldoras Tanlac son un laxante suave y seguro, el remedio ideal para regularizar el funcionamiento de los intestinos. Eliminan la biliosidad, indigestión, jaquecas y males semejantes causados por el estreñimiento.

A base de: Extracto Óleoso Serrado, Aloé, Podofiltina, Extracto Solitario y Capsicum. W. R.

## VIDA SOCIAL

Los celos nacen siempre con el amor, pero no mueren siempre con él.

HOY Santa Regina MANANA La Natividad de la S. V.

### MATRIMONIO

Ayer han contraído matrimonio en esta ciudad la señorita Ana Garrido N. con el señor Armando Torán G. Actuaron como padrinos el señor Luis Crovetto B. y señora Sofía C. de Crovetto. Rafael Merino H. y señora Bertha H. de Merino.

Los novios partieron por el nocturno a Santiago, donde fijarán su residencia.

### ONOMASTICO

Con motivo de su onomástico, la señorita Fronilde Jarpa V., ofreció el 2 del presente, en su fundo Santa Isabel, una simpática recepción a un grupo de sus relaciones, la cual transcurrió en medio de la mayor animación y alegría, siguiéndose a continuación un animado baile que se prolongó hasta avanzadas horas de la noche. Los concurrentes se retiraron muy agradecidos de las finas atenciones dispensadas por los dueños de casa, señor Abel Jarpa y señora Concepción V. de Jarpa.

### EN EL EXTERNADO DE LA INMACULADA

Con toda solemnidad y gran

**MILKO**

LA MEJOR LECHE DESECADA

concurrancia de señoras, señoritas y caballeros, se efectuó ayer el primer día del triduo, que auspiciado por las Hijas de María del Externado de la Inmaculada, se celebra en la Capilla del Colegio.

El director de la congregación Rdo. padre Jorge H. Rojas, hizo una sentida y patriótica alocución.

HOY será el segundo día de triduo, que se celebrará a las 18 horas con la misma solemnidad anterior y con predicación.

### ENFERMOS

Se encuentra enferma la señora Egidia Herrera de Sanfurogo.

—Mejor continúa don Alvaro Vergara Rodríguez.

—Restablecida la señora Victoria Bolton de Herman.

### VIAJEROS

De su fundo Candelaria Negó don Edmundo Bordeu D.

—A Santa Clara se dirigió la señora Lidia de la Sotta de Aylwin.

—Al mismo punto don Augusto Fuentes y señora Emma de la Sotta de Fuentes y familia.

—A su fundo "La Hermita" el doctor Samuel Valdivia y señora Blanca Valdivia de la Sotta.

**BETULINA JUNOL**

PARA EL CABELLO

**EVITA SU CAIDA**

# INFORMACIONES DE ACTUALIDAD LOCAL

## CUPON PARA LA ELIMINATORIA UNO DE ESTOS CUPONES



y un peso en estampillas dan derecho a un número para el Obsequio de un Abrigo Piel de Nutria y un Zorro Fino DE LA PELETERIA SUD AMERICANA De Schapira y Cia. Valparaíso: Condell 367 Pedidos de fuera a Casilla 14 C., con el franqueo correspondiente.

REGALAMOS un abrigo de PIELS

"La Patria" El diario de todos

## AYER SE VERIFICO EN S. JUAN DE MATA UNA FIESTA INTERESANTE Los premiados.— Otros detalles

Cómo término de la competencia efectuada entre los alumnos de los diversos catecismos y escuelas primarias acerca de la Misa, llevóse ayer a cabo la repartición de premios en el Teatro Parroquial de San Juan de Mata.

Después de una pieza de piano, el Rdo. P. Huff saludó a

los asistentes, felicitándose de que el local de su parroquia sirviera para un objeto tan noble como el promover la devoción a la Misa, y aliento al comité organizador del concurso para que continuara trabajando. El P. Huff fué muy aplaudido.

En seguida la señorita Benilda Piarro, socia de la Juventud Femenina, cantó, con muy bien timbrada voz, "Aura que ronca la vieja".

El director de los Catecismos explicó a continuación en breves palabras como el señor Obispo Diocesano manifestó a principios del presente año el deseo de que se organizara entre nosotros un concurso catequístico semejante al efectuado en Roma.

Hizo notar igualmente el señor director que no podía calcularse el número de los participantes en el concurso; porque solo se tenían noticias de Concepción, Talcahuano, San Vicente, Lirquén, Lota, Santa Bárbara, Los Angeles, Curanilahue, Santa Juana, Puchacay, Monte Aguilá, Cabrero, San Rosendo, Nacimiento, Florida, Coronel, Tucapel, Huépil Lebu y Penco.

Por último, el director dió las gracias al Ilmo. señor Obispo, que alentó con su opoyo las iniciativas del comité; a las catequistas, así sacerdotes como seglares; a los Rdos PP. de

## In Memoriam

Hoy 2.º aniversario del fallecimiento de

OLGA R. M. DE CIFUENTES (Q. E. P. D.)

Ruego a las que fueron sus amigas, asistir a una misa que se dirá en la Parroquia San Juan de Mata, hoy 7 de septiembre, a las 7 1/2 A. M.

### La familia.

Concepción, 7 de septiembre de 1931.

San José, que facilitaron el local en que se realizaron diversos actos del concurso; a las personas que contribuyeron para los premios; y a los Rdos. PP. de San Juan de Mata.

"Ven a bogar" y "Las Patinadoras", pasos de zarzuela ejecutados por grupos de niños y niñas respectivamente estuvieron mucho al numeroso auditorio infantil.

También fué muy aplaudido el número de canto "Pepe de buen humor".

El premio de \$ 50 correspondió a José Dgo. Plaza, de Talcahuano, a quien se ruega reclamarlo en Angol 908, Concepción.

Además fueron premiados los siguientes alumnos, conforme al fallo del jurado:

Carlos González, La Merced, Beñor Carriel, El Sagrario, Yo

## Remate

de carga rezagada en la bodega Receptora de los FF. CC. del E. HOY lunes 7 del actual a las CATORCE HORAS. Detalles en la pizarra de la estación.

IGNACIO MARTINEZ U. Martillero Público

## DESPEDIDA DE SOLTERO

Un grupo de amigos festejó anoche al señor Ernesto Seberiano Balboa con motivo de su próximo enlace.

Ofració la manifestación el señor M. Sagredo en cariñosos términos. Contestó el festejado agradeciendo la manifestación de que se le hacía objeto.

Asistieron los señores Ernesto Seberiano, José Muñoz, Miguel García, José Altamirano, Alfredo García, Luis Gutiérrez, José Jara, Teófilo Aburto, Luis Vilches, Anibal Aedo y Soler Mejías.

landa Carreño, San Juan de Mata; Raquel Sepúlveda, San Juan de Mata; René Luengo, San Juan de Mata; Irma González, Escuela N.º 76; Sabina Ortega, Escuela N.º 76; Ana Díaz, San Francisco; María Cruz, Escuela N.º 4; Vitalia Soto, San Ignacio; Fresia Fuentes, Lourdes; Herminia Cuevas, San José; Emilia Rebolledo, Sagrado Corazón; Celia Ulloa, Santo Domingo; Humilde Parra, Escuela N.º 17; Juvenil González, Escuela N.º 2; Graciela Medina, Cementerio.

Todos estos niños recibieron sus premios en medio del aplauso y entusiasmo de sus compañeros.

El Rdo. P. Huff tuvo la acertada idea de rifar entre las 38 catequistas presentes a la fiesta algunos objetos piadosos como recuerdo. Se rifó también una cruzcita de plata bendecida por SS. el Papa, recayendo la suerte en la señorita Mercedes Lobos, de la Merced.

Por falta de espacio daremos otro día, más detalles e informaciones acerca de este concurso, que tanto interés ha despertado entre los niños de los catecismos parroquiales y es-

uelas primarias.

## BRIGADA DE SCOUT "J. BERNARDO SUAREZ"

De orden superior se cita a todos los scouts para hoy a las 9 de la mañana con el objeto de asistir a los funerales de las víctimas de Talcahuano.

## PARTIDO LIBERAL

Se pone en conocimiento de los correligionarios y personas que lo deseen, que los registros del partido, se encuentran, para su firma, en el estudio del abogado, don Juan Eberhard.

## PAPAS Semillón

CORAHILAS DE CHILE

LOE

\$ 11.00 el saco.

RENGO 553—CASILLA 55-C.

JOSE HOFSTETTER

## Automovilistas

que necesitan repuestos para Automóviles, resortes, soldaduras y todo lo concerniente al ramo, mándelos hacer a:

— HERAS 447 — TELEFONO 639 —

PRECIOS REBAJADOS

## Carlos Lallemand

LISTA DE CARTAS SOBRANTES DEL 6 DE SEPTIEMBRE

### MUJERES

Atriciá Carrasco de Chaves, Aurora Pimentel, Berta Cañete V., Berta Contreras Ch., Carmela Escalante, Corina Cabeza, Chela Labraña F., Dolores Arrieta, Emerita Salgado Verdugo (teleg.), Elena Chavez T., Eudalia Escalona, Elena Sanhueza, Elsa Sanhueza, Elsa Quezada Leal, Emiliana Muñoz Avila, Florida Rios, (carta desvirtuada), G. D. (carta desvirtuada), Herminia Millan, Juana María Pinto, Julia Sandoval, Luisa Fisher V., Luciana Ruellar, Leonor Peña, Luisa Cantor de Prieto, María C. Breheiz María Durán, María de Claver, María Rosa, María Viqueiro M., Mercedes Plasencia G., María Rivas S., Olga Lermana Rosa, Elena Parra, Rosa Veras, Berta Gutiérrez M., Carolina Contreras, Josefina R. de Laurent, Raquel Torres, Raquel M. de Martínez, Nancy, Sofía Román, Zoila de Moraes.

### HOMBRES

Aguilera Sanhueza, Andrade Juan, Alarcón del Canto Matias, Arias R. Luis, Alvarez M. Benito, Baeza Francisco, Bravo Méndez Roberto, Bravo Lagunas Raúl, Cifuentes P. José, Cisternas G. Jorge, Carola Francisco, Fernández Antonio, Gaete P. Pedro, Hernández José, Mejías Rolando, Moraga N. Héctor, Padilla Guillermo, Parra Previsto, P. L. M., Rabebar Juan, Rodríguez Nicolás Rosanoff Isaac, Sánchez G. Walde, Silva Pablo, De la Maza T. Carlos, Goodwin Preite Jorge, Kato Bautista, Kipon Sander, Keltjarene M., Lorenzo Horacio Muñoz Lagos Enrique, Mafull Oscar, Prats R. Carse, Pizarro R. Eduardo, Pardo Victor, Manuel, Roa Antonio, Rosanoff Isaac, Rocha Anibal Segundo, Salas Ch. David, Silva Luis Valenzuela Horacio.

## CULTO

### SOLEMNE NOVENA A LA PATRONA Y REINA DE CHILE, LA SANTISIMA VIRJEN DEL CARMEN EN LA CATEDRAL

Por las necesidades de la patria y la paz de sus hijos.— Comenzará el próximo miércoles a las 7 P. M.

En medio de las calamidades de la hora presente, se levanta la voz severa y grave de la Iglesia que quiere llamar a sus hijos a la casa de Dios, el Templo, para implorar de Dios y de la Reina y Patrona de Chile la Sma. Virgen del Carmen, el auxilio y las gracias necesarias para el triunfo de la paz de la nación tan perturbada en estos momentos por los desagradados acontecimientos que presenciarnos en estas dolorosas horas. Por eso en la Iglesia Catedral, pasado mañana miércoles, a las 19 horas, principiará una solemne novena a la Patrona de Chile, la Virgen del Carmen para que salve a su Nación de tan dolorosas pruebas por que atraviesa y cese la mayor de las calamidades que ha azotado a nuestra patria desde su vida independiente. Todos deben de ir a clamar y suplicar a nuestra Madre de los cielos, se aplade de sus hijos de esta tierra que en ella confían.

Esta novena ha sido autorizada por la autoridad eclesiástica y tiene el carácter de rogativa pública, por las graves necesidades de la nación.

Quedan invitados todos los fieles y los patriotas a orar ante la Virgen del Carmen, desde el miércoles próximo, a las 19 horas, en la Catedral.

Mañana por la tarde terminará la novena que se ha venido celebrando en esta Iglesia en honor de Nuestra Señora del Milagro.

Mañana por la mañana, a las 9.30 horas, el venerable Cabildo y Seminario con los fieles saldrá de la Catedral para esta procesión rezando las letanías de los Santos. A las 10 se dirá solememente la misa en la que se predicará.

A las 17 horas será terminación de la novena. Con esto se dará cumplimiento al voto que hizo esta ciudad a la Santísima Virgen del Milagro por haberla protegido en la tribulación.

Mañana por la tarde terminará la novena que se ha venido celebrando en esta Iglesia en honor de Nuestra Señora del Milagro.

Mañana por la mañana, a las 9.30 horas, el venerable Cabildo y Seminario con los fieles saldrá de la Catedral para esta procesión rezando las letanías de los Santos. A las 10 se dirá solememente la misa en la que se predicará.

A las 17 horas será terminación de la novena. Con esto se dará cumplimiento al voto que hizo esta ciudad a la Santísima Virgen del Milagro por haberla protegido en la tribulación.

Esta novena ha sido autorizada por la autoridad eclesiástica y tiene el carácter de rogativa pública, por las graves necesidades de la nación.

Quedan invitados todos los fieles y los patriotas a orar ante la Virgen del Carmen, desde el miércoles próximo, a las 19 horas, en la Catedral.

Mañana por la tarde terminará la novena que se ha venido celebrando en esta Iglesia en honor de Nuestra Señora del Milagro.

Mañana por la mañana, a las 9.30 horas, el venerable Cabildo y Seminario con los fieles saldrá de la Catedral para esta procesión rezando las letanías de los Santos. A las 10 se dirá solememente la misa en la que se predicará.

A las 17 horas será terminación de la novena. Con esto se dará cumplimiento al voto que hizo esta ciudad a la Santísima Virgen del Milagro por haberla protegido en la tribulación.

## CUPON VALIDO PARA LA PRIMERA ELIMINATORIA



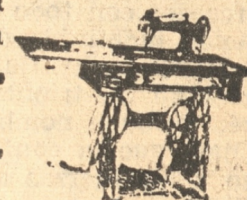
DE LO QUE OBSEQUIAMOS

- 1 Máquina "ROYAL", tipo 10.
- 3 Máquinas "ROYAL" portátiles de la Casa Grace.
- 1 Máquina "SINGER" de pie, de la "Singer Sewing Machine".
- 1 Pluma fuente "PARCKER", de nácar.
- 3 Cortes "TWEED" de gran moda, importado por la casa Mateo Delporte, Barros Arana 599.

o su valor de \$ 100, o en mercaderías a elección del interesado, en la misma casa Mateo Delporte.

Recorte este cupón, y con un peso en estampillas, canjéelo en la administración de "LA PATRIA", Barros Arana 599.

Pedidos de fuera a casilla 14-C, con el franqueo correspondiente.



## SE PEDIRIA AUTORIZACION AL PARLAMENTO FRANCES PARA LA CONSTRUCCION DE DOS BUQUES PORTA-AVIONES El papel que desempeñarán las Armadas en una próxima guerra, donde serán combatidas por la aviación

PARIS, 6. — (UP). — Las armadas modernas, bajo el fuego aterrador de los aviones de bombardeo, no tendrán más chance de escapar que un conejo ante la escopeta

de un cazador corriente. Esta es la opinión que prevalece entre algunos grupos de la armada francesa.

La United Press tiene entendido que bajo la presión

de estos grupos de oficiales, el ministro de Marina pedirá bien pronto a la Cámara de Diputados que voten los créditos suficientes para la construcción de dos buques

porta-aviones de diecisiete mil toneladas de desplazamiento cada uno. Es probable que estas naves sean incluidas en el programa de construcciones navales de 1932-1933.

Un ex-oficial de la Armada, M. Pierre Le Cour Brandmaison, hizo notar hace poco en una declaración, que en el agua, así como en el aire, la próxima guerra sería ganada por la nación que poseyera la flota aérea más poderosa. Dijo que aún el crucero más rápido no sería capaz de escapar al mortal fuego de los nuevos aviones de bombardeo y portadores de cañones.

Estima que la manera de hacer frente a esta amenaza de un país enemigo es únicamente haciendo que la armada sea a prueba de ataques aéreos, para lo cual sería necesario proveerla de suficientes navios porta-aviones y aeroplanos para anular cualquier ataque de esta naturaleza. Considera que las famosas cortinas de humo que se han ideado y los cañones anti-aéreos están ya fuera de uso y serán en el futuro completamente inútiles. Los aeroplanos pueden ser atacados solamente con aeroplanos, y una vez que la protección cerca del enemigo esté deshecha, la flota naval queda a merced de la enemiga, que entonces debe atacar con toda seguridad de triunfo.

Los grandes acorazados franceses no pueden alcanzar una velocidad superior a 13 nudos por hora, mientras que los barcos británicos de la misma categoría, por ejemplo, los del tipo del "Nelson", alcanzan hasta 23 nudos por hora; en cambio algunos cruceros rápidos hay que pueden alcanzar 32 y 35 nudos por hora. Los acorazados alemanes de "bolsillo" llegan fácilmente a los 26 nudos.

Según M. Grandmaison, estas velocidades son ridículas si se las compara con las

## Reyno y Brañas

AGENTES GENERALES DE ADUANA

Se encargan de:

Despachos de aduana, embarques y desembarques, comisiones en general

TALCAHUANO

Colón 553 — Casilla 42 — Teléfono 96

Dirección Telefónica: "REYBRA".

de 120 millas por hora de un avión de bombardeo o de un porta-cañones. Cualesquiera batallas entre dos flotas tendrán que ser preluídas por escaramuzas entre las fuerzas aéreas de ambas armadas. La fuerza aérea derrotada dejará a su armada a merced del ataque de las otras y, por consiguiente, expuesta a ser destruida.

M. Grandmaison estima que los cañones anti-aéreos pueden asegurar solamente un quinto de la protección requerida, ya que al hacer fuego con ellos se apunta a un blanco que se mueve rápidamente, mientras que los aeroplanos dejan caer sus bombas sobre objetivos que apenas se mueven en comparación con su velocidad, y bombas capaces de hundir cada una de ellas solo a un barco. Añade que las cortinas de humo no son buenas, porque obligan a las flotas que se sirven de ellas a permanecer en inercia, mientras que un avión corriente puede volar por sobre ellas durante cinco horas hasta que se obtenga un claro.

Además, M. Grandmaison estima que como un barco porta-aviones grande, puede llevar de 50 a 75 aeroplanos, las chances de saltar airoso de un choque con una armada moderna de una antigua, son

pequeñísimas, casi nulas. Inglaterra y Estados Unidos dominan en la proporción de

## El "Graf Zeppelin" debe llegar hoy a su base

Anuncio recibido en Friedrichshafen

FRIEDRICHSHAFEN, 6. — (UP). — El dirigible "Graf Zeppelin", que realiza el viaje de regreso desde Pernambuco, (Brasil), a ésta, anunció por radio que a las 21.45 horas cruzaba por la bahía de Vizcaya, y espera llegar a La Rochelle a las 4 de la madrugada.

y a esta ciudad, su base, el lunes en la tarde. HAMBURGO, 6. — (UP). — Un vapor de la compañía naviera Hamburg-America informó que a las 21 horas el dirigible "Graf Zeppelin" navegaba sobre el cabo Finisterre, en la provincia de Bretaña.

## Kaye Don derrotó a Gar Wood

En una carrera de aver en Detroit

DETROIT, 6. — (UP). — El irlandés Kaye Don, en su lancha "Miss England II" derrotó al norteamericano Gar Wood, que pilotaba su lancha "Miss America I", en la prime-

ra carrera de treinta millas verificada hoy en el río Detroit. La lancha inglesa desarrolló una velocidad de 89.963 millas por hora, y en todo momento corrió distanciada de su derrotada rival.

Si Ud. desea saber lo que pasa aquí, en Chile, todo el mundo lee "LA PATRIA"

Lea Ud. Reflexione, y se convencerá que le conviene

SUSCRIBASE A

# "LA PATRIA"

Por cada NUEVA suscripción por un año regalaremos 5 NUMEROS DE NUESTRAS ELIMINATORIAS con derecho a los valiosos premios que ofrecemos a nuestros lectores.

2 NUMEROS por suscripciones nuevas de 6 meses y 1 NUMERO por suscripción de tres meses.

Por suscripciones RENOVADAS regalaremos: de un año 3 NUMEROS y por 6 meses 1 NUMERO

Para tener derecho a estos regalos es condición indispensable

remittir el valor de la suscripción directamente a la Admi-

nistración de este diario, sin intervencion de Agen-

tes a Casilla 14-C o a B. Arana 559, Concepción

La SUSCRIPCION puede empezar en cualquier fecha del año

Valor de la Suscripción } Por 1 año \$ 70.00  
" 6 meses " 36.00  
" 3 " " 18.00

Aproveche esta oportunidad y suscribese hoy mismo a LA PATRIA

# Las poblaciones de La Serena y Coquimbo han merecido el bien de la patria y de la posteridad.

## Dice el Ministro de la Guerra, en una proclama dirigida a las autoridades de aquellas ciudades

El Ministro de la Guerra, dirigiendo a las autoridades de las poblaciones de La Serena y Coquimbo, en una proclama dirigida a las autoridades de aquellas ciudades...

concluidas. Primeramente el memorial en que con noble y patriótico olvido de sus intereses y de su vida, amenazados por los cañones de los buques insurgentes, estimularon ustedes al Gobierno para perseverar sin vacilaciones en su decidido empeño de imponer la ley a los revoltosos sin consideración a sacrificios de ninguna especie y atento sólo a reivindicar para Chile sus tradicionales virtudes de orden, civismo y respeto institucional.

Después fué el rechazo lleno de noble indignación que Uds. opusieron a las amenazas y a las promesas de las comisiones de los rebeldes que bajaron a tierra y ha sido en todo instante ese ejemplo enaltecedor, impregnado en nuestras viejas y activas tradiciones ciudadanas con que ustedes han aparecido ante el país como señalando una consigna de honor, abnegación y sacrificio que ya nadie ni hombre ni colectividades podría quebrantar sin llenarse de oprobio y de vergüenza.

El combate naval de Iquique, cuya superior evocación tendrá en estos momentos para las tripulaciones sublevadas el valor de un anatema terrible y sobrecogedor, fué en otras horas también difíciles para la patria, consigna de gloria y de sacrificio que iluminó constantemente el espíritu heroico de nuestros marinos y soldados y fué un precedente de honor y un imperativo de gloria y sacrificio.

La actitud de las poblaciones de Coquimbo y La Serena, constituye también hoy, un precedente de sereno valor y un imperativo de unión y sacrificio en defensa del honor y de la integridad nacional es amenazados por hombres de menudísimo corazón, que no se han detenido en trocar las insignias gloriosas de la patria, por el símbolo bastardo del pirata.

El Gobierno de la República, por mi intermedio, se hace eco de la opinión nacional, al expresar su satisfacción y al declarar que habéis merecido el bien de la patria y de la posteridad.

# El Comunismo no podría durar en Chile porque no se someterían a ese yugo los chilenos

Declaraciones de Mr. William Braden de la Braden Mines en New York. NEW YORK, 6. — (UP). — Entrevistado Mr. William Braden, de la firma Braden Mines, de Chile, aseguró que el alto concepto de patriotismo y la fortaleza de espíritu para soportar la adversidad que caracterizan al pueblo chileno, impiden la posibilidad de un dominio comunista en dicho país.

# Monseñor J. Horacio Campillo fué ayer consagrado Arzobispo de Santiago

Con este motivo ofreció un almuerzo a 20.000 pobres de la Arquidiócesis.

En la sala capitular del Cabildo Metropolitano, se verificó ayer, a las 4.30 P. M., la ceremonia de investidura episcopal del Ilmo. y Rvdo. señor don José Horacio Campillo, bajo la presidencia del Excmo. señor Nuncio Apostólico, Obispo Consagrante.

Dirigió el acto religioso Monseñor Luis Enrique Baeza, Maestro de Ceremonias. LA PROFESION DE FE. Se inició la ceremonia con el acto de profesión de fe que prestó Monseñor Campillo, ante un crucifijo, de rodillas, dando lectura a la fórmula de ritual.

Después de haber recorrido el Arzobispado, las dependencias interiores de la Catedral y Palacio Arzobispal, acompañado del Excmo. señor Nuncio, se dirigió a su casa-habitación. Al salir del Palacio, un numeroso público que se había congregado en las galerías interiores y en las aceras de la Plaza de Armas, aplaudió entusiastamente al nuevo Arzobispo y al representante de Su Santidad el Papa.

El señor Juan de Dios Vial y Vial, que fué padrino de consagración del Ilmo. y Rvdo. señor don Crescente Errázuriz, hizo obsequio a Monseñor Campillo de todos los paramentos sagrados que usará el Quinto Arzobispo mientras dirigió los destinos de la Iglesia Chilena.

Esos paramentos consisten en capa magna, casullas, dalmáticas, mitras sencillas y preciosas, báculos y guantes. El señor Vial será hoy, también, padrino de consagración del Rvdo. señor Campillo.

LA CONSAGRACION. Hoy se efectuó en la Catedral, la ceremonia de la Consagración, como Arzobispo de Santiago, de Monseñor José Horacio Campillo.

A la ceremonia asistieron S. E. el Vice-Presidente de la República, señor Manuel Trucco, todos los Ministros de Estado, miembros del parlamento; de la Judicatura, etc.

La Misa fué oficiada por el Nuncio de S. S. Monseñor Etoreo Felici, quien actuó como Obispo Consagrante.

De Obispos asistentes actuaron los Ilmos señores Obispos de Concepción, Monseñor Gilberto Fuenzalida y de Rancagua, Monseñor Rafael Lira Infante. ALMUERZO A 20.000 POBRES.

Monseñor José Horacio Campillo, rompiendo una costumbre tradicional, no ofreció el almuerzo que se acostumbraba a sus padrinos y autoridades eclesiásticas.

En cambio, y en vista de las circunstancias actuales, ofreció un almuerzo a 20.000 pobres de la arquidiócesis, los que fueron atendidos en las 62 ollas del pobre que existen en ella, y que han venido sosteniendo cesantes desde hace un mes.

# SIN LUCHA FUERON DOMINADOS LOS REVOLTOSOS EN VALPARAISO

Se ha publicado la siguiente información sobre la jornada de ayer en Valparaíso:

A pesar de las noticias tranquilizadoras publicadas por los diarios de Valparaíso y Santiago, relacionadas con los movimientos subversivos, la población del puerto amaneció ayer bajo una intensa nerviosidad.

Los hechos producidos en las primeras horas del día y, los comunicados oficiales dados ha conocer más tarde, demostraron que esa nerviosidad tenía base, pero esas mismas comunicaciones se encargaron de restablecer la calma, pues se daban cuenta de que el gobierno tenía el control de la situación.

La Escuela de Comunicaciones de la Armada, situada en V. del Mar, al costado del regimiento Coraceros, en el camino a Concón, se había declarado en favor de los Insurrectos de Coquimbo.

Por esta razón se procedió a tomarla. En efecto a las 24 horas de antenoche se le cortaron las instalaciones y el servicio de luz eléctrica, a las seis de la madrugada, mediante un movimiento envolvente, la tropa de los regimientos Coraceros y Andino penetraron en la Escuela de Comunicaciones, tomó posesión del local e instalaciones y apresó a los amotinados.

Alrededor de trescientos individuos de la base de Aviación Naval de Quintero, también se habían plegado al movimiento con sus cuatro máquinas en servicio activo y algunos otros elementos. Alrededor de las 9.30 horas de la mañana, se procedió por la fuerza del Ejército a intimidar la fuerza de la Base de Quintero, la que se rindió incondicionalmente, haciendo declaraciones de que retiraba sus peticiones y se sometía a la disciplina.

Acto seguido se procedió a disponer el traslado de los hidroaviones al lago de Peñuelas, lo que se efectuó poco después bajo el control de las fuerzas del Ejército.

Como medida de precaución se procedió también a ocupar los edificios y servicios del Depósito de Marineros, situado en Playa Ancha.

Esta dependencia de la armada quedó bajo el control de las fuerzas del Ejército. Desde anoche y durante todo el día de ayer los movimientos militares en Valparaíso y en la provincia se dejaron bajo el control del jefe de la plaza General señor Agustín Moreno.

Acto seguido se procedió a disponer el traslado de los hidroaviones al lago de Peñuelas, lo que se efectuó poco después bajo el control de las fuerzas del Ejército.

Como medida de precaución se procedió también a ocupar los edificios y servicios del Depósito de Marineros, situado en Playa Ancha. Esta dependencia de la armada quedó bajo el control de las fuerzas del Ejército. Desde anoche y durante todo el día de ayer los movimientos militares en Valparaíso y en la provincia se dejaron bajo el control del jefe de la plaza General señor Agustín Moreno.

A las 14 horas, entró en Valparaíso un transporte de la Armada, procedente de Talcahuano, a bordo del cual llegaron los oficiales de los buques de la Armada que fueron tomados por marino.

Todo este personal de oficiales se presentó inmediatamente al Apostadero a dar cuenta de lo que había ocurrido en Talcahuano.

Ayer en la tarde llegó la Escuela de Aplicación de Infantería que venía a tomar el control de la situación militar de la plaza.

Todos los fuertes de la plaza y las dependencias de la marina quedaron ayer absolutamente en poder de la Comandancia de la plaza, ocupadas por tropa del ejército de los diversos regimientos que hay en la ciudad.

Adhesión de la marina mercante. Los oficiales de la marina mercante, en número superior a 250 en asamblea magna aprobaron el siguiente telegrama al Gobierno: Los oficiales de la Marina Mercante de Chile, acuerdan censurar los actos de indisciplina llevados a efecto por la tripulación de la escuadra y envía al Supremo Gobierno la cooperación de sus fuerzas morales y materiales, apoyando a la civilidad en todas sus formas.

# AVISOS ECONOMICOS

FAMILIA ALEMANA OFRECE DEPARTAMENTOS PENSION. mesa, recibe pasajeros. Freire 241.

SE NECESITAN SENORITA BUENA PRESENCIA para el negocio perfumería, al metrácor necesario. Maipú 676.

PLANCHADORA COMPETENTE para el negocio. Administrar negocio. San Martín 1186.

NECESITO UNA ARPISTA O Pianista. Penco calle Maipú. H. Zambrano.

AMPLEADA PARA LA MANO se necesita. V. Lamas 225.

COMPRA VENTA VARIAS

SE VENDE UNA BOMBA DE sonda para molino a viento; de ocasión. Búlnes 541.

CASITA 5 A 6 MIL PESOS DEseo comprar sin intermediario. Ofertas: L. L. Casilla 1255.

OFRECIDOS

ARRIENDASE BUEN DEPARTAMENTO muy soleado, Janeco 649, cinco piezas, baño y todo servicio. Canon \$ 160 mensuales. visita \$ 200.

ARRIENDO PIEZA INDEPENDIENTE puerta calle, frente Parque Ecuador. Lamas 737.

SE ARRIENDA CASA HABITACION con todo confort, dos patios, \$ 300 c. casa con local, \$ 250. Tratar Maipú 234.

ARRIENDO PIEZAS CON PENSION matrimonio o caballeros. O'Higgins 444.

ARRIENDO COMODA CASA. Canon rehujado. Pinto N.º 6. esquina Parque Ecuador.

\$ 250 ARRIENDO CASA MODERNA central, San Martín 857, 5 piezas, dependencias. Tratar Fca. Cociñas. San Martín 854.

EN CASA EXTRANJERA SE arrienda pieza amoblada a caballero solo. Tratar Ongolmo 343.

ARRIENDO DEPARTAMENTO cinco piezas, galería, todo servicio. Precio cincuenta pesos. Tratar Rengo 93.

CASA NUEVA REBAJADA arriendo 8 piezas. Av. Irarrázabal 151.

ARRIENDO VARIAS CASAS CENTRALES. Tratar H. Salas 22.

HOTELES, PENSIONES Y RESTAURANTS

CASA FAMILIA PENSION CON pieza, precios módicos. Maipú 516.

PENSION DE VIANDAS A DOMICILIO. Precios convenientes y recibo pensionistas. Colo Colo 1187.

VARIOS

EL RECORTE DE ESTE AVISO se canjeará por un pequeño obsequio en la Farmacia Alemana. Anibal Pinto 522. Emilio Rose, farmacéutico.

CONSERVACION DE LOS HUEVOS en tiempo abundancia por combinados Barral Sencillo. Seguro económico. 9 pesos prospectos: Farmacia Francesa, Casilla 755.

FRUTERIA NATURA. MAIPU 728, frutas pan dextrin y Caffeina.

JUDICIALES

QUIEBRA DOMINGO SEGUNDO Meses. — Concepción, veintiseis de agosto de mil novecientos treinta y uno. Vistos y teniendo presente: que con los documentos que se acompañan a estas gestiones hechas por don Arturo Gari por la representación que consta del poder que acompaña, aparece que se halla en cesación de pagos de obligaciones mercantiles el comerciante don Domingo Segundo Meses, domiciliado en esta ciudad y en consecuencia, es procedente la declaración de quiebra que para el se pide en el escrito precedente. Por estas consideraciones visto lo prescrito por los artículos 1.º, 3.º, 37 y siguientes de la Ley N.º 4558 sobre quiebras, se declara en quiebra al comerciante don Domingo Segundo Meses. En consecuencia, el representante en Concepción del Síndico General de Quiebras, don Mauricio Litvak procederá a incautarse de los bienes del fallido, sus libros y documentos, bajo inventario, proporcionándosele para este efecto el auxilio de la fuerza pública, dirigiéndose al Oficio al señor Intendente de la Provincia. Hágase saber a las Oficinas de Correos y Telégrafos que deben entregar la correspondencia y despachos telegráficos dirigidos al fallido, al síndico nombrado. Acumúlese en presente juicio de quiebra todos los juicios que existan contra el fallido y que estuvieren pendientes ante otros tribunales y que puedan afectar la marcha de la quiebra. Hágase saber al público que no deben pagar ni entregar mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los pagos y entregas; y ordénase a las personas que tengan bienes o papeles del fallido para que dentro de tercero día los pongan a disposición del Síndico, bajo apercibimiento de tenerlos por com-

plices o encubridores de la quiebra. Hágase saber a todos los acreedores residentes en el territorio de la República que deben presentarse con los documentos justificativos de sus créditos en el plazo de treinta días bajo apercibimiento de que los afectarán los resultados del juicio sin nueva citación. Para los efectos de hacer saber la quiebra a los acreedores que se hallan fuera del territorio de la República, caso que ellos existan con respecto del fallido, despáchense los correspondientes oficios, indicándose en cada caso el emplazamiento correspondiente que tendrán dichos acreedores para comparecer al juicio a fin de hacer valer sus derechos. Designase el diario "LA PATRIA" de esta ciudad para que en él se hagan las notificaciones procedentes en este juicio universal de quiebra. Inscribase la presente declaración de quiebra en el Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar del Conservador de Bienes Raíces de este departamento y también si fuere necesario en los Registros Conservatorios correspondientes donde hubieren inmuebles pertenecientes al fallido. Notifíquese esta resolución al fallido en la forma que determina la Ley y si no se encontrare en el lugar del juicio, procédase a quien correspondiera en la forma que la misma ley determina. Notifíquese a los acreedores esta resolución por medio de cinco avisos consecutivos en la forma ordenada por el artículo 50 de la Ley de Quiebras citada. Comuníquese por el señor Secretario esta declaración de quiebra al Síndico mencionado. Téngase presente la designación de abogado. Papel sellado de tres pesos Pol N.º 2247. — J. Zenteno C. — P.ºnunciada por el señor juez titular del Primer Juzgado don Julio Zenteno C. — V. Lamas I., Secretario. Conforme. — Concepción, primero de septiembre de mil novecientos treinta y uno. — V. Lamas I., Secretario.

QUIEBRA FRANCISCO IBIETA Soria. — Concepción, primero de septiembre de mil novecientos treinta y uno. VISTOS: Teniendo presente que, de la escritura acompañada y del expediente del Primer Juzgado N.º 12954 que se ha tenido a la vista, aparece que el comerciante de esta plaza don Francisco Ibieta Soria se encuentra en cesación de pagos, se declara que es procedente la declaratoria de quiebra que solicita el Gerente de la Unión Comercial, don Arturo Gari, por sus representados. Por estas consideraciones y visto lo dispuesto por los artículos 33, 38, 39 y 47 del Decreto Ley N.º 4558, se declara en quiebra al comerciante de esta plaza don Francisco Ibieta Soria, domiciliado en Anibal Pinto esquina Maipú. El representante del Síndico General en Concepción, don Mauricio Litvak, procederá a incautarse de todos los bienes del fallido, sus libros y documentos, bajo inventario, proporcionándosele para este efecto el auxilio de la fuerza pública, la que podrá solicitar el Síndico, de quien correspondiera, con solo una copia autorizada de esta resolución. Hágase saber a las Oficinas de Correos y Telégrafos que deben entregar la correspondencia y despachos telegráficos al Síndico señor Litvak, notificándoseles. Acumúlese al presente juicio de quiebra todos los juicios que existan contra el fallido en referencia, que estuvieren pendientes y que pudieran afectar la marcha de la quiebra. Hágase saber al público que no debe entregar al pagador mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los pagos y entregas; y ordénase a las personas que tengan bienes y papeles pertenecientes al fallido para que dentro de tercero día los pongan a disposición del Síndico, bajo apercibimiento de tenerlos como cómplices o encubridores de la quiebra. Hágase saber a todos los acreedores residentes en el territorio de la República que deben presentarse con los docu-

mentos justificativos de sus créditos en el plazo de treinta días, bajo apercibimiento de que los afectarán los resultados del juicio, sin nueva citación. Para los efectos de hacer saber la quiebra a los acreedores que se encuentran fuera de la República, caso que ellos existan con respecto al fallido, despáchense los correspondientes oficios indicándose en cada caso el emplazamiento correspondiente que tendrán dichos acreedores para comparecer en el juicio a fin de hacer valer sus derechos. Designase el diario "LA PATRIA" para que en él se hagan las publicaciones de notificación, procedentes en este juicio universal de quiebra. Incríbase la presente declaratoria de quiebra en el Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar del Conservador de Bienes Raíces de este departamento, y también, si fuere necesario, en los Registros Conservatorios correspondientes, donde hubiere inmuebles pertenecientes al fallido. Notifíquese esta resolución en la forma que determina el artículo 49 de la Ley de Quiebras y si no se encontrare en el lugar del juicio, procédase por quien correspondiera en la forma allí determinada. Notifíquese esta resolución a los acreedores por medio de cinco avisos consecutivos y en la forma que determina el artículo 50 de dicha Ley. Comuníquese por el Secretario esta declaración de quiebra al Síndico nombrado para el distrito jurisdiccional de la I. C. d. Concepción. Usese papel sellado de tres pesos. — J. J. Veloso, Eduardo Cuevas V., Secretario. CONFORME. Concepción, primero de septiembre de mil novecientos treinta y uno. — Eduardo Cuevas V., Secretario.

QUIEBRA FRANCISCO IBIETA Soria. — Concepción, primero de septiembre de mil novecientos treinta y uno. VISTOS: Teniendo presente que, de la escritura acompañada y del expediente del Primer Juzgado N.º 12954 que se ha tenido a la vista, aparece que el comerciante de esta plaza don Francisco Ibieta Soria se encuentra en cesación de pagos, se declara que es procedente la declaratoria de quiebra que solicita el Gerente de la Unión Comercial, don Arturo Gari, por sus representados. Por estas consideraciones y visto lo dispuesto por los artículos 33, 38, 39 y 47 del Decreto Ley N.º 4558, se declara en quiebra al comerciante de esta plaza don Francisco Ibieta Soria, domiciliado en Anibal Pinto esquina Maipú. El representante del Síndico General en Concepción, don Mauricio Litvak, procederá a incautarse de todos los bienes del fallido, sus libros y documentos, bajo inventario, proporcionándosele para este efecto el auxilio de la fuerza pública, la que podrá solicitar el Síndico, de quien correspondiera, con solo una copia autorizada de esta resolución. Hágase saber a las Oficinas de Correos y Telégrafos que deben entregar la correspondencia y despachos telegráficos al Síndico señor Litvak, notificándoseles. Acumúlese al presente juicio de quiebra todos los juicios que existan contra el fallido en referencia, que estuvieren pendientes y que pudieran afectar la marcha de la quiebra. Hágase saber al público que no debe entregar al pagador mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los pagos y entregas; y ordénase a las personas que tengan bienes y papeles pertenecientes al fallido para que dentro de tercero día los pongan a disposición del Síndico, bajo apercibimiento de tenerlos como cómplices o encubridores de la quiebra. Hágase saber a todos los acreedores residentes en el territorio de la República que deben presentarse con los docu-

mentos justificativos de sus créditos en el plazo de treinta días, bajo apercibimiento de que los afectarán los resultados del juicio, sin nueva citación. Para los efectos de hacer saber la quiebra a los acreedores que se encuentran fuera de la República, caso que ellos existan con respecto al fallido, despáchense los correspondientes oficios indicándose en cada caso el emplazamiento correspondiente que tendrán dichos acreedores para comparecer en el juicio a fin de hacer valer sus derechos. Designase el diario "LA PATRIA" para que en él se hagan las publicaciones de notificación, procedentes en este juicio universal de quiebra. Incríbase la presente declaratoria de quiebra en el Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar del Conservador de Bienes Raíces de este departamento, y también, si fuere necesario, en los Registros Conservatorios correspondientes, donde hubiere inmuebles pertenecientes al fallido. Notifíquese esta resolución en la forma que determina el artículo 49 de la Ley de Quiebras y si no se encontrare en el lugar del juicio, procédase por quien correspondiera en la forma allí determinada. Notifíquese esta resolución a los acreedores por medio de cinco avisos consecutivos y en la forma que determina el artículo 50 de dicha Ley. Comuníquese por el Secretario esta declaración de quiebra al Síndico nombrado para el distrito jurisdiccional de la I. C. d. Concepción. Usese papel sellado de tres pesos. — J. J. Veloso, Eduardo Cuevas V., Secretario. CONFORME. Concepción, primero de septiembre de mil novecientos treinta y uno. — Eduardo Cuevas V., Secretario.

QUIEBRA FRANCISCO IBIETA Soria. — Concepción, primero de septiembre de mil novecientos treinta y uno. VISTOS: Teniendo presente que, de la escritura acompañada y del expediente del Primer Juzgado N.º 12954 que se ha tenido a la vista, aparece que el comerciante de esta plaza don Francisco Ibieta Soria se encuentra en cesación de pagos, se declara que es procedente la declaratoria de quiebra que solicita el Gerente de la Unión Comercial, don Arturo Gari, por sus representados. Por estas consideraciones y visto lo dispuesto por los artículos 33, 38, 39 y 47 del Decreto Ley N.º 4558, se declara en quiebra al comerciante de esta plaza don Francisco Ibieta Soria, domiciliado en Anibal Pinto esquina Maipú. El representante del Síndico General en Concepción, don Mauricio Litvak, procederá a incautarse de todos los bienes del fallido, sus libros y documentos, bajo inventario, proporcionándosele para este efecto el auxilio de la fuerza pública, la que podrá solicitar el Síndico, de quien correspondiera, con solo una copia autorizada de esta resolución. Hágase saber a las Oficinas de Correos y Telégrafos que deben entregar la correspondencia y despachos telegráficos al Síndico señor Litvak, notificándoseles. Acumúlese al presente juicio de quiebra todos los juicios que existan contra el fallido en referencia, que estuvieren pendientes y que pudieran afectar la marcha de la quiebra. Hágase saber al público que no debe entregar al pagador mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los pagos y entregas; y ordénase a las personas que tengan bienes y papeles pertenecientes al fallido para que dentro de tercero día los pongan a disposición del Síndico, bajo apercibimiento de tenerlos como cómplices o encubridores de la quiebra. Hágase saber a todos los acreedores residentes en el territorio de la República que deben presentarse con los docu-

Castellón, consta que doña Modesta Valenzuela, soltera, labores del sexo, vendió a don José Cosme Medina Valenzuela, casado, ambos vecinos de Hualqui, quien compró y aceptó para sí, un retazo de terreno de dos cuerdas de extensión con lo edificado y plantado, ubicado en Hualqui de este departamento y que deslinda: Norte, con propiedad de don Adrián Fernández y Jacinto Vargas; al Sur, con propiedad de don Alejo Céspedes; al Poniente con propiedad de don Arturo Brito; y al Oriente, con propiedad de don Alejandro Céspedes y Adrián Fernández. El precio de la venta fué la suma de quinientos pesos al contado. — Para su inscripción se avisa. — Concepción, Septiembre 5 de 1931. — Manuel Libano, Conservador.

POSESION EFECTIVA. — POR auto de 14 de Agosto último, del Primer Juzgado de Letras de este departamento se concedió a don Demetrio Delgado Arancada, Petrona del Carmen, Cayetano y Margarita Delgado Arancada, la posesión efectiva de la herencia que quedada al fallecimiento de doña Rosa Amelia Arancada Fuentes. — Para su inscripción se avisa. — Concepción, Septiembre 5 de 1931. — Manuel Libano, Conservador.

POSESION EFECTIVA. — POR auto de 4 de Agosto último, del Primer Juzgado de Letras de este departamento se concedió a doña Rosa Toledo Retamal, Aída, Mario, Rosa y José Eduardo Terzi Toledo, la posesión efectiva de la herencia que quedada al fallecimiento de don José Terzi. — Para su inscripción se avisa. — Concepción, Septiembre 5 de 1931. — Manuel Libano, Conservador.

POSESION EFECTIVA. — POR auto de 14 de Agosto último, del Primer Juzgado de Letras de este departamento se concedió a doña Adelaida Arancada V. de Neira, a sus hijos, Carlos Humberto, Blanca Ernestina, Fidel Segundo, Adelaida Rosa, Juan Ramón y Juana Manuela Neira Arancada; y a los hijos habidos en su primer matrimonio con doña Daniela Figueroa de Neira, Ana Luisa, José Anselmo, Fca. Amelía, Daniel Onofre y Santos Arsenio Neira Figueroa, la posesión efectiva de la herencia que quedada al fallecimiento de don José Fidel Neira. — Para su inscripción se avisa. — Concepción, Septiembre 5 de 1931. — Manuel Libano, Conservador.

QUIEBRA LUIS H. ZARATE N.º. — Por resolución de fecha dos del actual se ha ordenado poner en conocimiento de los acreedores la ampliación del inventario de los bienes del fallido presentado por el Síndico. — Concepción, cinco de Septiembre de mil novecientos treinta y uno. — Eduardo Cuevas V., Secretario.

QUIEBRA LUIS H. ZARATE N.º. — Por resolución de fecha dos del actual se ha ordenado poner en conocimiento de los acreedores la ampliación del inventario de los bienes del fallido presentado por el Síndico. — Concepción, cinco de Septiembre de mil novecientos treinta y uno. — Eduardo Cuevas V., Secretario.

QUIEBRA LUIS H. ZARATE N.º. — Por resolución de fecha dos del actual se ha ordenado poner en conocimiento de los acreedores la ampliación del inventario de los bienes del fallido presentado por el Síndico. — Concepción, cinco de Septiembre de mil novecientos treinta y uno. — Eduardo Cuevas V., Secretario.

QUIEBRA LUIS H. ZARATE N.º. — Por resolución de fecha dos del actual se ha ordenado poner en conocimiento de los acreedores la ampliación del inventario de los bienes del fallido presentado por el Síndico. — Concepción, cinco de Septiembre de mil novecientos treinta y uno. — Eduardo Cuevas V., Secretario.

QUIEBRA LUIS H. ZARATE N.º. — Por resolución de fecha dos del actual se ha ordenado poner en conocimiento de los acreedores la ampliación del inventario de los bienes del fallido presentado por el Síndico. — Concepción, cinco de Septiembre de mil novecientos treinta y uno. — Eduardo Cuevas V., Secretario.

QUIEBRA LUIS H. ZARATE N.º. — Por resolución de fecha dos del actual se ha ordenado poner en conocimiento de los acreedores la ampliación del inventario de los bienes del fallido presentado por el Síndico. — Concepción, cinco de Septiembre de mil novecientos treinta y uno. — Eduardo Cuevas V., Secretario.

QUIEBRA LUIS H. ZARATE N.º. — Por resolución de fecha dos del actual se ha ordenado poner en conocimiento de los acreedores la ampliación del inventario de los bienes del fallido presentado por el Síndico. — Concepción, cinco de Septiembre de mil novecientos treinta y uno. — Eduardo Cuevas V., Secretario.

QUIEBRA LUIS H. ZARATE N.º. — Por resolución de fecha dos del actual se ha ordenado poner en conocimiento de los acreedores la ampliación del inventario de los bienes del fallido presentado por el Síndico. — Concepción, cinco de Septiembre de mil novecientos treinta y uno. — Eduardo Cuevas V., Secretario.

QUIEBRA LUIS H. ZARATE N.º. — Por resolución de fecha dos del actual se ha ordenado poner en conocimiento de los acreedores la ampliación del inventario de los bienes del fallido presentado por el Síndico. — Concepción, cinco de Septiembre de mil novecientos treinta y uno. — Eduardo Cuevas V., Secretario.

QUIEBRA LUIS H. ZARATE N.º. — Por resolución de fecha dos del actual se ha ordenado poner en conocimiento de los acreedores la ampliación del inventario de los bienes del fallido presentado por el Síndico. — Concepción, cinco de Septiembre de mil novecientos treinta y uno. — Eduardo Cuevas V., Secretario.

QUIEBRA LUIS H. ZARATE N.º. — Por resolución de fecha dos del actual se ha ordenado poner en conocimiento de los acreedores la ampliación del inventario de los bienes del fallido presentado por el Síndico. — Concepción, cinco de Septiembre de mil novecientos treinta y uno. — Eduardo Cuevas V., Secretario.

QUIEBRA LUIS H. ZARATE N.º. — Por resolución de fecha dos del actual se ha ordenado poner en conocimiento de los acreedores la ampliación del inventario de los bienes del fallido presentado por el Síndico. — Concepción, cinco de Septiembre de mil novecientos treinta y uno. — Eduardo Cuevas V., Secretario.

QUIEBRA LUIS H. ZARATE N.º. — Por resolución de fecha dos del actual se ha ordenado poner en conocimiento de los acreedores la ampliación del inventario de los bienes del fallido presentado por el Síndico. — Concepción, cinco de Septiembre de mil novecientos treinta y uno. — Eduardo Cuevas V., Secretario.

QUIEBRA LUIS H. ZARATE N.º. — Por resolución de fecha dos del actual se ha ordenado poner en conocimiento de los acreedores la ampliación del inventario de los bienes del fallido presentado por el Síndico. — Concepción, cinco de Septiembre de mil novecientos treinta y uno. — Eduardo Cuevas V., Secretario.

QUIEBRA LUIS H. ZARATE N.º. — Por resolución de fecha dos del actual se ha ordenado poner en conocimiento de los acreedores la ampliación del inventario de los bienes del fallido presentado por el Síndico. — Concepción, cinco de Septiembre de mil novecientos treinta y uno. — Eduardo Cuevas V., Secretario.

QUIEBRA LUIS H. ZARATE N.º. — Por resolución de fecha dos del actual se ha ordenado poner en conocimiento de los acreedores la ampliación del inventario de los bienes del fallido presentado por el Síndico. — Concepción, cinco de Septiembre de mil novecientos treinta y uno. — Eduardo Cuevas V., Secretario.

QUIEBRA LUIS H. ZARATE N.º. — Por resolución de fecha dos del actual se ha ordenado poner en conocimiento de los acreedores la ampliación del inventario de los bienes del fallido presentado por el Síndico. — Concepción, cinco de Septiembre de mil novecientos treinta y uno. — Eduardo Cuevas V., Secretario.

QUIEBRA LUIS H. ZARATE N.º. — Por resolución de fecha dos del actual se ha ordenado poner en conocimiento de los acreedores la ampliación del inventario de los bienes del fallido presentado por el Síndico. — Concepción, cinco de Septiembre de mil novecientos treinta y uno. — Eduardo Cuevas V., Secretario.

QUIEBRA LUIS H. ZARATE N.º. — Por resolución de fecha dos del actual se ha ordenado poner en conocimiento de los acreedores la ampliación del inventario de los bienes del fallido presentado por el Síndico. — Concepción, cinco de Septiembre de mil novecientos treinta y uno. — Eduardo Cuevas V., Secretario.

QUIEBRA LUIS H. ZARATE N.º. — Por resolución de fecha dos del actual se ha ordenado poner en conocimiento de los acreedores la ampliación del inventario de los bienes del fallido presentado por el Síndico. — Concepción, cinco de Septiembre de mil novecientos treinta y uno. — Eduardo Cuevas V., Secretario.

QUIEBRA LUIS H. ZARATE N.º. — Por resolución de fecha dos del actual se ha ordenado poner en conocimiento de los acreedores la ampliación del inventario de los bienes del fallido presentado por el Síndico. — Concepción, cinco de Septiembre de mil novecientos treinta y uno. — Eduardo Cuevas V., Secretario.

QUIEBRA LUIS H. ZARATE N.º. — Por resolución de fecha dos del actual se ha ordenado poner en conocimiento de los acreedores la ampliación del inventario de los bienes del fallido presentado por el Síndico. — Concepción, cinco de Septiembre de mil novecientos treinta y uno. — Eduardo Cuevas V., Secretario.

QUIEBRA LUIS H. ZARATE N.º. — Por resolución de fecha dos del actual se ha ordenado poner en conocimiento de los acreedores la ampliación del inventario de los bienes del fallido presentado por el Síndico. — Concepción, cinco de Septiembre de mil novecientos treinta y uno. — Eduardo Cuevas V., Secretario.

QUIEBRA LUIS H. ZARATE N.º. — Por resolución de fecha dos del actual se ha ordenado poner en conocimiento de los acreedores la ampliación del inventario de los bienes del fallido presentado por el Síndico. — Concepción, cinco de Septiembre de mil novecientos treinta y uno. — Eduardo Cuevas V., Secretario.

QUIEBRA LUIS H. ZARATE N.º. — Por resolución de fecha dos del actual se ha ordenado poner en conocimiento de los acreedores la ampliación del inventario de los bienes del fallido presentado por el Síndico. — Concepción, cinco de Septiembre de mil novecientos treinta y uno. — Eduardo Cuevas V., Secretario.

QUIEBRA LUIS H. ZARATE N.º. — Por resolución de fecha dos del actual se ha ordenado poner en conocimiento de los acreedores la ampliación del inventario de los bienes del fallido presentado por el Síndico. — Concepción, cinco de Septiembre de mil novecientos treinta y uno. — Eduardo Cuevas V., Secretario.

QUIEBRA LUIS H. ZARATE N.º. — Por resolución de fecha dos del actual se ha ordenado poner en conocimiento de los acreedores la ampliación del inventario de los bienes del fallido presentado por el Síndico. — Concepción, cinco de Septiembre de mil novecientos treinta y uno. — Eduardo Cuevas V., Secretario.

QUIEBRA LUIS H. ZARATE N.º. — Por resolución de fecha dos del actual se ha ordenado poner en conocimiento de los acreedores la ampliación del inventario de los bienes del fallido presentado por el Síndico. — Concepción, cinco de Septiembre de mil novecientos treinta y uno. — Eduardo Cuevas V., Secretario.

QUIEBRA LUIS H. ZARATE N.º. — Por resolución de fecha dos del actual se ha ordenado poner en conocimiento de los acreedores la ampliación del inventario de los bienes del fallido presentado por el Síndico. — Concepción, cinco de Septiembre de mil novecientos treinta y uno. — Eduardo Cuevas V., Secretario.

QUIEBRA LUIS H. ZARATE N.º. — Por resolución de fecha dos del actual se ha ordenado poner en conocimiento de los acreedores la ampliación del inventario de los bienes del fallido presentado por el Síndico. — Concepción, cinco de Septiembre de mil novecientos treinta y uno. — Eduardo Cuevas V., Secretario.

## TALCAHUANO

### Oficina "LA PATRIA"

Pasaje Maritimo ex Trumbull — Oficina N.º 8 —  
Teléfono 115 — Casilla 363

#### TURNO MEDICO

Dr. Abraham Bravo. — A. Pinto N.º 348.  
MATRONA. — Mercedes Valdenegro. Colón 916.

#### BOTICAS DE TURNO

"El Sol", Bilbao esq. Caupolicán.  
"Colón", Colón N.º 380.

#### FUNCIONAMIENTO DE LOS JUZGADOS DE SUB DELEGACION

- 1.º — San Vicente, lunes, miércoles, viernes a las 15 horas.
- 2.º — Anibal Pinto 384, lunes, miércoles y viernes a las 11 horas.
- 3.º — Bilbao 14, martes, jueves y sábado, a las 17 horas.
- 4.º — Las Salinas, martes, viernes y sábado, a las 14 horas.

NOTA. — LOS LLAMADOS MEDICOS SE DEBEN HACER AL CUARTEL DE CARABINEROS.

#### CONSULTORIO PARTICULAR. Sargento Aldea 198 Telf. 256.

Dr. JORGE SOTO MORENO — Estudios en Europa. Cirujía y Ginecología. De 17.30 a 18.30.

Dr. ALVARO TEJEDA LA WRENCE — Cirujía, Ginecología. Partos. De 16.30 a 17.30

Dr. ALBERTO GALINATTO R. — Niños y Laboratorio. De 14 a 15.

**HUMBERTO FAUNDEZ RIVERA**  
Sargento Aldea 196 — Teléfono 119  
Abogado

MUTUAL DE LA ARMADA, CARABINEROS Y CIVILES  
SEGUROS DE VIDA

**Fernando Bello Bambach**  
**Emilio Grant Benavente**  
ABOGADOS  
Balmes 126 — Casilla 54

E. ESPINOSA MUJICA  
Agente único  
CASILLA 314 — TELF. 148

## TOME

### EL PRECIO DE LA CARNE EN TOME EN EL DIA DE HOY

|  | Kilo    |
|--|---------|
| Filete .....   | \$ 4.10 |
| Lomo, asiento de picaná y punta de ganso ..                      | \$ 3.10 |
| Posta negra, posta rosada, pollo de ganso, ganso y riñones ..... | \$ 2.40 |
| Plataada, sobre costilla, malaya y guachalomo ..                 | \$ 2.20 |
| Tapapecho, estomagullo, tapa posta y costilla derecha .....      | \$ 1.80 |
| Grasa en hojas ..  | \$ 1.30 |
| Costilla arqueada, cadera y huesos de piernas .....              | \$ 1.30 |
| Cogote .....   | \$      |

Carne de cordero de 1.ª clase  
Piernas y chuletas ..... \$ 3.40 |

Espadilla, costilla y espinazo .. \$ 3.— |

#### AVISOS ECONOMICOS

**PENSION PEREZ, COLON N.º 322.** Ofrece piezas, para matrimonios, pensión de mesa y viandas. Comidas sanas, abundantes, precios módicos.

## PENCO

### Frente Unico Civilista

Secretaría general pro Candidatura Presidencial del señor Don Juan Esteban Montero quedó instalada en el HOTEL BALNEARIO, donde se atiende y se reciben las adhesiones.

EL PRESIDENTE.

### LEA Ud.

## "La Patria"

El diario gráfico más informativo del sur

**MANUEL BASTIAS M.**  
— Abogado —  
Defensas ante el Juzgado de Letras y la Ilta. Corte de Apelaciones.

**ENRIQUE TAPIA CRUZAT**  
— Abogado —  
Calle Portales 102 — (TOME);  
Causas civiles y criminales.  
Atiende martes y viernes.

**AURELIO ROSSEL A.**  
— Abogado —  
Calle Portales 101. Tomé, Casilla 165. Casa del señor L. Mettleno.

Contribuya al aseo de su ciudad. No arroje desperdicios, ni papeles en la calle. Cuando salga del Correo, no tire los sobres al suelo.

COMPRO DE OCASION PEDAZOS tela alambre para hierro, cerco o gallinero. Ofrecerlos por carta a H. Toledo. Correo Coronel.

## CORONEL

PRECIOS DE VENTA  
Precios máximos de venta al contado de los artículos de primera necesidad, fijados por la H. Junta de Vecinos, que estarán en vigencia hasta nuevo aviso  
Por mayor

|                                     | Al detalle.                 | KILO    |
|-------------------------------------|-----------------------------|---------|
| Arroz italiano 3 A .....            | \$ 48 el qq. ....           | \$ 1.50 |
| Arvejas verdes .....                | \$ 25 100 kilos .....       | 0.30    |
| Avena machacada (Quaker) ..         | \$ 37 saco de 46 kilos ..   | 1.60    |
| Azúcar en pansitos .....            | \$ 28,40 el cajón .....     | 1.40    |
| Azúcar granulada, refinada ..       | \$ 1,05 el kilo .....       | 1.20    |
| Azúcar granulada, corriente ..      | .....                       | 0.90    |
| Café Brasil, tostado .....          | \$ 212 46 kilos .....       | 5.20    |
| Café de higos .....                 | \$ 24 cajón, de 200 pts. .. | 0.15    |
| Frejoles avallitos .....            | \$ 50 100 kilos .....       | 0.60    |
| Frejoles burros grandes .....       | \$ 60 100 kilos .....       | 0.70    |
| Frejoles coscorrones .....          | \$ 70 100 kilos .....       | 0.80    |
| Fideos corrientes .....             | \$ 60 los 100 kilos .....   | 0.70    |
| Fósforos .....                      | \$ 54 el quintal .....      | 1.40    |
| Fósforos .....                      | \$ 126 el cajón, paquete .. | 1.00    |
| Grasa refinada de primera .....     | ..... la caja .....         | 0.10    |
| Harina flor .....                   | \$ 87 el cajón .....        | 2.80    |
| Harina flor .....                   | ..... el quintal .....      | 32.00   |
| Harina flor .....                   | Por medios quintales .....  | 32.50   |
| Harina flor .....                   | Por cuartos quintales ..... | 33.00   |
| Huevos .....                        | .....                       | 0.80    |
| Huevos .....                        | \$ 3,00 docena, cada uno .. | 0.30    |
| Jabón recina de primera .....       | \$ 1,70 kilo .....          | 2.00    |
| Jabón vetado .....                  | \$ 1,70 el kilo .....       | 2.00    |
| Lentejas grandes .....              | \$ 50 100 kilos .....       | 0.60    |
| Maíz .....                          | \$ 24, 100 kilos .....      | 0.30    |
| Mantequilla de chanco de primera .. | \$ 54 latas de 40 Lbs. ..   | 3.40    |
| Papas corahillas .....              | \$ 15 100 kilos .....       | 0.20    |
| Sal de cocina .....                 | \$ 12 sacos 80 kilos .....  | 0.20    |
| Trigo mote .....                    | \$ 62 los 100 kilos .....   | 0.75    |
| Trigo blanco de 1.ª calidad .....   | \$ 34 los 100 kilos .....   | 0.40    |
| Trigo Egipto .....                  | \$ 32 los 100 kilos .....   | 0.50    |
| Velas corrientes .....              | 0,70 el paquete de 100 ..   | 0.80    |
| Velas corrientes .....              | 300/4, el paquete .....     | 0.80    |
| Velas corrientes .....              | 380/4, el paquete .....     | 1.00    |
| Yerba de hoja fina N.º 6 .....      | ..... el paquete .....      | 2.40    |

PRECIO DE LA LECHE  
Leche de vacas estabuladas de los alrededores de Coronel, y repartidas, en tarros, \$ 0.70, el litro.

PRECIOS DE LAS CARNES

|   | KILO.   |
|---|---------|
| Filete, lomo, picanilla y punta de ganso .. | \$ 2.80 |
| Posta rosada, posta negra y riñones .....   | \$ 2.30 |
| Surtido .....                               | \$ 2.—  |

CORDERO

|                                      |         |
|--------------------------------------|---------|
| Pierna y chuletas .....              | \$ 3.00 |
| Espadilla, costilla y espinazo ..... | \$ 2.80 |

# GUIA PROFESIONAL

## Abogados

**Abraham Romero G.**  
ABOGADO  
San Martín 742. — Teléfono 144  
Casilla 216

**Rolando Merino Reyes**  
Estudio: Caupolicán N.º 384. —  
Teléfono 625. — Casilla 166. Ho-  
ras de oficina: 17 a 19 horas.  
Domicilio: B. Arana 1508.

**Arturo Villalobos G.**  
Casilla 707. — Teléfono 290  
Maipú 930.

**J. de la Maza G.**  
O'Higgins 239. — H. Of. 2-3

**Carlos Alvarez Piderit**  
A. Pinto 762. — Casilla 1344  
Teléfono 113

**Mauricio Litvak R.**  
ABOGADO  
Atiende toda clase de juicios.  
Estudio: Oficina Sindicatura de  
Quebras. — Cochrane 754.

**Tomás Mora Pineda**  
ABOGADO  
Casa habitación y estudio  
O'Higgins 980  
Casilla 1058. — Teléfono 1091

**Alberto Herrera Arrau**  
ABOGADO  
Estudio y domicilio  
B. Arana N.º 1191. Casilla 1154  
Teléfono 294.

**Luis P. Viveros M.**  
O'Higgins 822. — Casilla 335.

**Rómulo González E.**  
Ormpello 725. — De 2 a 5 P. M.

**Victor Bahamonde Hoppe**  
Ex-Abogado de Impuestos Internos,  
provincias de Concepción y  
Nuble  
Estudio: Municipalidad.

## Médicos

**Dr. A. Ebersperger R.**  
**Niños**  
Consultas de 2 a 4.  
Castellón 211 — Teléfono 1227

**Dr. G. Mejía Jaramillo**  
Nariz garganta, oídos y ojos. —  
O'Higgins 466. — Teléfono 1111.  
Consultas de 15 a 17 horas.

**Dr. Juan M. Medina**  
Medicina interna de niños y adul-  
tos. — O'Higgins 963. — Teléfono 211

**DOCTOR OTTO**  
Estudios en Europa. Cirujía, en-  
fermedades de señoras y ortope-  
dia. Consultas de 2 a 4.  
Castellón 261 — Teléfono 385

**Doctor Brito**  
REGRESO DE EUROPA  
Atiende su consultorio desde el  
6 de abril

**Dr. E. González Pastor**  
Estudios en Europa. Cirujía.  
Vías urinarias. Enfermedades de  
señoras, vejiga y próstata.  
Consultas de 2 a 4.  
Freire 451 — Teléfono 901

**Dr. Ignacio González**  
**Ginoves**  
Consultas de 15 a 17 horas  
Teléfono 749. Caupolicán 322.

**Dr. Jorge Grant B.**  
Rayos X, ultra violeta, diater-  
mia.  
Consultas de 2 a 4.  
S. Martín 664 — Teléfono 1050

**DRA. MARINA LORENT A.**  
enfermedades de señoras  
B. Arana 960. Clínica Concepción

**Dr. Melo**  
CIRUJIA  
Consultas de 2 a 3½  
Castellón 455 — Teléfono 54.

**Dr. Moreno**  
Pulmón, Neumotórax.  
Santiago. — A. Prat 1129  
Horas: 16.30 a 18.30

**DR. SANTA CRUZ**  
Enfermedades de niños.  
Barros Arana 983 — 2 a 4 P. M.

**Dr. Domingo Puga M.**  
Consultas de 14 a 16 horas  
San Martín 871

**Dra. Angela Muñoz C.**  
Consultas 10 a 11.30 y 14 a 17 hs.  
San Martín 445.

**Dr. R. Molina Barañao**  
MEDICO CIRUJANO  
Estudios en Europa  
Vías urinarias, Sífilis, Riñón, ve-  
jiga y próstata. Diatermia.  
Cochrane 647. Teléfono 167.  
Consultas de 14 a 16 horas

**Dr. Waldo Seguel B.**  
OIDO, NARIZ, GARGANTA  
Consultas de 15 a 17 horas  
O'Higgins 188 — Teléfono 684

**Dr. Moena**  
Sífilis y venéreas. Consultas de  
15 a 17 horas — Angol 613.

**Dr. L. Aste A.**  
MEDICO CIRUJANO  
Medicina interna, especialmen-  
te pulmón. Rayos X. Pneumo-  
tórax artificial, para el trata-  
miento de las enfermedades del  
pulmón. Teléfono 726. Consultas  
de 15 a 18 horas. Lincoyán 205.

**Dr. José Puga**  
Piel y sífilis. Regresó de Europa  
Consultas: 15.30 a 17 horas,  
San Martín 871.

**Eduardo Riosco G.**  
San Martín 839 — Consultas de  
14 a 16 horas — Teléfono 244 —  
Vías urinarias, Sífilis, Riñón, Ve-  
jiga. Próstata.  
Laboratorio Urológico

**Dr. Wilhelm**  
Ormpello 486.  
Telfs: Of. N.º 42. — Domicilio 43.  
Regresó de Europa.  
Consultas de 3 a 4.30

**Dr. Celso Cambiazo**  
LABORATORIO CLINICO  
Toda clase de exámenes: Quími-  
cos, Microscópicos y Bacteriolo-  
gicos  
O'Higgins 892 — Teléfono 508

**Dr. Alejandro Reyes**  
Medicina interna de adultos,  
Consultas de 14 a 16 horas.  
B. Arana 1028 — Teléfono 448

**Dr. M. Vera S.**  
Medicina interna, especialmente  
corazón y pulmón. Consultas de  
14 a 16 horas.  
San Martín 329 — Teléfono 56

**Dr. Natalio Berman**  
San Martín 514 — Teléfono 922  
Consultas de 16 a 18 horas

**Dra. Luisa Berman**  
Medicina general de señoras y  
niños.  
San Martín 514 — Teléfono 922

## Arquitectos

**Arnoldo Michaelsen**  
EMPRESA CONSTRUCTORA  
Estudios completos de edificios,  
planificación y contrato de obras.  
Teléfono 180 y 1078. Cas. 355.

## Dentistas

**Clinica Dental**  
Atendido por el dentista  
Weitzman  
Atiende de 8 a 14 y de 14 a 19  
horas en Freire 830

**Dr. René Louvel Bert**  
DENTISTA  
Coto Coto 518.  
Consultas diarias de 4 a 5 P. M.

**Alberto Matthei**  
DENTISTA  
Barros Arana 1148. Teléfono 264.

**Dentista Erico Meissner**  
Ausente en Europa

**Olga Miguielles D.**  
Lincoyán 370 — Casilla 868

**Victor Campos S.**  
Barros Arana 1116.

**Guillermo Sepúlveda R.**  
Lincoyán 561. — Casilla 463.

**Juan Crovetto**  
DENTISTA  
Atiende de 8 a 12 y de 13.30 a 19  
horas — O'Higgins 913.

**Dr. Ricardo Larenas**  
Oficina San Martín 529.  
**GUSTAVO KUSTER H.**  
Cirujano dentista  
O'Higgins 796 — Casilla 1213.  
Especialidad: Operatoria, coro-  
nas, planitas y puentes y cirugía  
bucal.  
Horas: 8 a 12 y 13.30 a 19.30.

## Matronas

**Aída A. de Cifuentes**  
Consultas de 13 a 16 horas.  
Maipú 1656.

**Ema Burgos**  
Herz 32.

**Ismenia R. de Concha**  
Maipú 1659.

**Carmen Toro de R.**  
Cochrane 1179.

**Ana Bañados**  
Rengo 1712 — Teléfono 741

**Blanca I. Carrasco F.**  
Atiende partos a domicilio y fu-  
era de la ciudad. Consultas de 2  
a 4 P. M. — Serrano 978

**Adriana Odges de**  
**Fernández**  
Consultas: 13 a 16.30 horas  
Calle Carreras 421

**Irma Jeldrez de González**  
Atiende llamados dentro y fuera  
de la ciudad. Curaciones internas  
y toda clase de tratamientos ba-  
jo prescripción médica  
Consultas diarias de 4 a 5 P. M.

**Ana B. v. de Mantegazza**  
Matrona italiana  
Especialidad en partos compli-  
cados. — Salas 322.

**Rosa Valenzuela de N.**  
Atiende nuevamente con esme-  
ro a su distinguida clientela en  
esta y fuera de ésta.  
Freire 88.

**Elena Muñoz C.**  
San Martín 445.  
Atiende a su distinguida clientela

Si Ud. desea saber lo que pasa aquí en Chile y en todo el mundo  
lea "LA PATRIA"

## Clínicas

### Clínica Quirúrgica

de los  
**Drs. Otto y Brito**

O'Higgins 1037 — Casilla 284.  
Teléfono 418 — Concepción.  
Pensión de Primera, Segunda y  
Tercera clase.

### Dr. MARTIN

DIRECTOR DEL SANATO-  
RIO ALEMAN  
Consultas: de 14 a 17.  
Caupolicán 321. Teléfono  
677. Teléfono privado 666.  
Casilla 197.

**Sanatorio Alemán**  
Av. Pedro de Valdivia 801  
Teléfono 1105. Casilla 193.  
PENSIONADO: de 1.ª, 2.ª  
y 3.ª clase  
para enfermos de cirugía,  
medicina interna, enferme-  
dades infecciosas, atendido  
por los doctores Martin y  
Fischer. Sección materni-  
dad, atendida, por la ma-  
trona Kaethe E. Pfaff.  
RAYOS X Helioterapia  
DIATERMIA

**Dr. E. FISCHER KLEIN**  
Director y profesor de cir-  
ugía de la Escuela de Me-  
dicina, Cirugía y enferme-  
dades de señoras  
Consultas: De 14.30 a 16  
horas. — Barros Arana 910.  
Domicilio: V. Lamas 1050.  
Teléfono 391

## CLINICA DEL HOSPICIO

AVENIDA VICTOR LAMAS 342  
Teléfonos: 443 y 1055  
Establecimiento para enfermos  
de cirugía, medicina interna, vías  
urinarias, enfermedades de se-  
ñoras, y todas las demás especia-  
lidades.  
Director, don Luis Urrutia M.  
Sub director, Dr. E. González  
Pastor  
RAYOS X  
Atendidos por el especialista  
Dr. F. ROLLER  
de 10 a 12 y de 3 a 5.  
RADIOSCOPIA (exámenes).  
RADIOGRAFIAS, RADIOTERA-  
pia (tratamiento por Rayos X),  
DIATERMIA: Instalación com-  
pleta.  
ENDOSCOPIA: exámenes espe-  
ciales (cateterismo del riñón, etc)  
FOTOTERAPIA: Lámparas ul-  
travioletas, Solux, etc.  
Laboratorio diagnóstico del Cán-  
cer, a cargo del Dr. O. Wilhem.

## Policlínico del Hospicio

Atendido por doctores especialistas  
MEDICINA INTERNA  
(Dr. Coddou): martes,  
jueves y sábado de 10 a 11.

NIÑOS  
(Dr. Maguire): martes,  
jueves y sábado de 9 a 10.

OIDO, NARIZ Y GARGANTA  
(Dr. Wilhelm): martes, jue-  
ves y sábado de 10 a 11.

VÍAS URINARIAS  
(Dr. Molina): lunes, miér-  
coles y viernes de 11 a 12.

CIRUJIA Y GINECOLOGIA  
(Dr. E. González Pastor)  
diariamente de 11 a 12.

## Instituto Técnico Médico

De Diagnóstico y Tratamiento  
Laboratorio Clínico  
Dr. AGUSTIN

ARRIAGADA  
Instituto de Fisioterapia. —  
Diatermia, Rayos Ultravio-  
leta, Lámparas Solux, Kro-  
mayer, Luz infrarroja, etc.  
Masaje eléctrico, Galvani-  
zación, corrientes Fará-  
dicas, Yonoterapia, electro-  
coagulación, etc.

RAYOS X PORTATILES  
Radiografías, Radioscopia,  
y Radioterapia a domici-  
lio, en el lecho del enfer-  
mo.  
Prospectos a disposición  
del que los solicite  
CAUPOLICAN 350

## Clínica de Obstetricia y Puericultura

Autorizada por la Dirección  
General de Sanidad  
Freire 141 — Teléfono 143

Atendida por médicos especia-  
listas en casos necesarios. Con-  
sulta para niños diariamente de  
4 a 5 por

Dra. LUISA BERMAN  
Pensión: 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.  
Precios módicos.  
B. OLATE DE ULLOA  
Matrona

## Clínica Concepción

BARROS ARANA 960  
Teléfono 540 — Casilla 175.

Dr. RICARDO BURMEISTER  
Dr. RICARDO 2.º BURMEISTER

Dra. MARINA LORENT ARRO-  
YO.  
Cirugía general, especialmente  
tuberculosis. Rayos X.  
Pídanse prospectos.

## Practicantes

**Luis A. Prieto R.**  
PRACTICANTE AUTORIZADO  
Horas de consultas, 7 a 9, 11 a 4  
y 6 a 8 P. M.  
Lincoyán 726.

**José A. González**  
PRACTICANTE AUTORIZADO  
Atiende de 1 a 4 y de 7 a 8 P. M.  
Carreras 1261 — Teléfono 734

## Masajistas

**Enrique Madsen**  
MASAJISTA  
O'HIGGINS N.º 829

Instalación completamente nue